

	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Bogotá; D.C., 30 de diciembre de 2020.

Señor:

JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ

Representante Legal

SUMIMAS S.A.S.

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento Póliza No. 480-47-994000040347 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, que ampara la modificación No. 1 de la Orden de Compra No. 60581B de 2020.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la Garantía Única de Cumplimiento Póliza No. 480-47-994000040347 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, que que ampara la modificación No. 1 de la Orden de Compra No. 60581B de 2020, cuyo objeto es *"Adquisición de equipos de cómputo - Computadores – que cumplan con los requerimientos técnicos definidos por la Entidad, para el desarrollo del censo económico, implementar mejoras y/o nuevos servicios de información al ciudadano, levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales a nivel nacional para la temática de mercado laboral, implementar mejoras con el sistemas de gestión al amparo del Acuerdo Marco-Compra de equipos B."*; por valor de \$1.583.730.540,00 M/Cte.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	03/12/2020	03/08/2021	\$ 158,373,054.00	1
Calidad de los Bienes	03/12/2020	03/08/2021	\$ 158,373,054.00	1

Cordialmente,



DAVID RICARDO MARÍN VILLA

Coordinador GIT Área Gestión de Compras Públicas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Proyectó: Marisol Muñoz– Abogada Contratista AGCP

Revisó: María Paula Peña Gómez – Abogada Contratista AGCP

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4802633182

PÓLIZA No: 480-47-994000040347 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: IBAGUÉ	COD. AGENCIA: 480	RAMO: 47						
TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>12</td> <td>2020</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	30	12	2020
DIA	MES	AÑO						
30	12	2020						
		<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>12</td> <td>2020</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	30	12	2020
DIA	MES	AÑO						
30	12	2020						
		FECHA DE EXPEDICIÓN						

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: SUMIMAS S A S	IDENTIFICACIÓN: NIT 830.001.338-1
DIRECCIÓN: AUT MEDELLIN KM 1.5 VIA SIBERIA COST NORTE P.E. SA	CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA
	TELÉFONO: 8773399

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA	IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.027-8
BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA	IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.027-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: ORDEN DE COMPRA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
ORDEN DE COMPRA			
CUMPLIMIENTO	03/12/2020	03/08/2021	158,373,054.00
CALIDAD DEL BIEN	03/12/2020	03/08/2021	158,373,054.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999027 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN DE COMPRA NO. 60581, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO -COMPUTADORES-QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS TECNICOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD, PARA EL DESARROLLO DEL CENSO ECONOMICO, IMPLEMENTAR MEJORAS Y/O NUEVOS SERVICIOS DE INFORMACION AL CIUDADANO, LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACION DE ESTADISTICAS EN TEMAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL PARA LA TEMATICA DE MERCADO LABORAL, IMPLEMENTAR MEJORAS CON EL SISTEMAS DE GESTION AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO-COMPRA DE EQUIPOS B.

POR MEDIO DEL PRESENT CERTIFICADO SE REALIZA LA MODIFICACION DE LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE ACUERDO A MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA, SE PRORROGA HASTA EL 29/01/2021

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***316,746,108.00	VALOR PRIMA: \$ *****107,607	GASTOS EXPEDICION: \$*****5,000.00	IVA: \$ *****21,395	TOTAL A PAGAR: \$ *****134,002
---	--	--	-------------------------------	--

NOMBRE INTERMEDIARIO MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	CLAVE 6410	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	----------------------	------------------------	----------------------------------	-------	-----------------

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)000000000007000480263318

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CAD0207A0908FA7C59



GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

RE: Cambio de Estado solicitud de modificación de una Orden de Compra 60581 SUMIMAS

Sergio Alberto Mesa Osorio <samesao@dane.gov.co>

Mié 30/12/2020 11:53

Para: Marisol Munoz Vargas <mmunozv@dane.gov.co>; Maria Paula Pena Gomez <mppenag@dane.gov.co>

CC: Andres Holguin Coral <aholguinc@dane.gov.co>; Javier de Jesus Florez Ceballos <jjflorezc@dane.gov.co>; Sergio Alberto Mesa Osorio <samesao@dane.gov.co>

 1 archivos adjuntos (239 KB)

poliza sumimas con prorroga 480-47-994000040347-1.PDF;

Hola

envió la póliza ajustada según la prórroga.

Saludos



Sergio Alberto Mesa Osorio

Profesional Especializado
Grupo de sistemas de información técnica.
Oficina de sistemas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel: 597 83 00 Ext. 2083

Bogotá-Cundinamarca

samesao@dane.gov.co

www.dane.gov.co



www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad del DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este

correo que no estén directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor, borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Cadid Asdrubal Saavedra Castaño <casaavedrac@dane.gov.co>

Enviado: miércoles, 30 de diciembre de 2020 11:25

Para: Juan Pablo Bustos Jimenez <jpbustosj@dane.gov.co>; Sergio Alberto Mesa Osorio <samesao@dane.gov.co>; Javier de Jesus Florez Ceballos <jjflorezc@dane.gov.co>; Andres Holguin Coral <aholguinc@dane.gov.co>

Cc: David Ricardo Marin Villa <drmarinv@dane.gov.co>

Asunto: RV: Cambio de Estado solicitud de modificación de una Orden de Compra 60581 SUMIMAS

Buenos días,

Me permito informar que la solicitud de prórroga de la **OC 60581 SUMINAS** fue aprobada por CCE, por favor solicitar ampliación de pólizas, las cuales deben ser enviadas para su aprobación a las profesionales Marisol Muñoz Vargas (mmunozv@dane.gov.co) y María Paula Peña Gómez (mapaulapena@dane.gov.co).

CADID ASDRUBAL

De: Colombia Compra Eficiente <solicitudes@colombiacompra.gov.co>

Enviado: miércoles, 30 de diciembre de 2020 11:20 a. m.

Para: Cadid Asdrubal Saavedra Castaño <casaavedrac@dane.gov.co>

Asunto: Cambio de Estado solicitud de modificación de una Orden de Compra

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder.

Se informa que su solicitud de modificación No **203818** Para la orden de compra No **60581** ha cambiado su estado a: **.Finalizado** con el siguiente comentario por parte del administrador:
Se publica modificación de la orden de compra a petición de la entidad bajo el id 203818

Colombia Compra Eficiente

RV: APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA OC 60581 MODIFICACIÓN 1 SUMIMAS S.A.S.

Maria Paula Pena Gomez <mppenag@dane.gov.co>

Mié 30/12/2020 16:42

Para: Marisol Munoz Vargas <mmunozv@dane.gov.co>

 1 archivos adjuntos (235 KB)

APROBACION POLIZA SUMIMAS MODIFICACIÓN 1.pdf;

MARÍA PAULA PEÑA GÓMEZ

Contratista

Área de Gestión de Compras Públicas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel: 597 83 00 Ext. 2469

Bogotá D.C.

mppenag@dane.gov.co

www.dane.gov.co

De: David Ricardo Marin Villa <drmarinv@dane.gov.co>

Enviado: miércoles, 30 de diciembre de 2020 16:39

Para: Maria Paula Pena Gomez <mppenag@dane.gov.co>

Asunto: Re: APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA OC 60581 MODIFICACIÓN 1 SUMIMAS S.A.S.

firmada

Atentamente,



DAVID RICARDO MARÍN VILLA

Coordinador

GIT- Área Gestión de Compras Públicas.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel: 5978300

Ciudad-Departamento
drmarinv@dane.gov.co
www.dane.gov.co



@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad del DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor, borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Maria Paula Pena Gomez <mppenag@dane.gov.co>

Fecha: miércoles, 30 de diciembre de 2020, 15:27

CC: David Ricardo Marin Villa <drmarinv@dane.gov.co>

Asunto: RV: APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA OC 60581 MODIFICACIÓN 1 SUMIMAS S.A.S.

Para firma correspondiente



MARÍA PAULA PEÑA GÓMEZ
Contratista
Área de Gestión de Compras Públicas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 597 83 00 Ext. 2469
Bogotá D.C.
mppenag@dane.gov.co
www.dane.gov.co

De: Marisol Munoz Vargas <mmunozv@dane.gov.co>

Enviado: miércoles, 30 de diciembre de 2020 13:19

Para: Maria Paula Pena Gomez <mppenag@dane.gov.co>

Asunto: APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA OC 60581 MODIFICACIÓN 1 SUMIMAS S.A.S.

Cordial saludo mi MP, adjunto formato de aprobación de póliza para tu revisión.

Quedo atenta,

Marisol Muñoz Vargas
Área de Gestión de Compras Públicas
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
mmunozv@dane.gov.co